

Fundamentación de la propuesta

Siguiendo las orientaciones oficiales y el marco teórico del Programa de Educación Inicial y Primaria, creemos que la sexualidad humana "*alude a un elemento constitutivo de los seres humanos, que se expresa como un lenguaje que posibilita una comunicación plena, total y trascendente*" (ANEP, 2008).

De los aspectos cualitativos que constituyen la sexualidad humana, como el placentero, el afectivo, el comunicacional, y el creativo, en esta propuesta se enfatizarán dos: el ético y el procreativo.

El ético hace referencia a marcos de valores que predominan en un grupo o sociedad orientadores acerca de lo malo o bueno, y que repercute en las actitudes y conductas. El procreativo, destaca la potencialidad que implica el que dos personas, libremente y con una responsabilidad compartida, asuman la procreación de un nuevo ser humano. Más que una función orgánica se destaca como una potencialidad de los seres humanos. En el desarrollo de la propuesta se favorece el diálogo ya que se reconoce al alumnado como sujeto de derecho y se favorece la asunción de la titularidad de los mismos. A través del diálogo se procura rescatar los aportes del grupo clase, potenciar el análisis crítico de la realidad, y promueve el ejercicio de la ciudadanía y el respeto hacia las diversas cosmovisiones.

Bibliografía:

ANEP-CEP (2008) Programa de Educación Inicial y Primaria, Ed. Rosgal, Montevideo, Uruguay.

ANEP-CODICEN (2008), Educación Sexual: su incorporación al Sistema Educativo, Ed. Nordan – Comunidad del Sur, Montevideo, Uruguay.

CORONA, V. et al (2003), Volumen I y II, Hablemos de educación y salud sexual, Ed. Unfpa – Ammsac, Ciudad de México, México.